

	ALCALDIA DE POPAYAN.	F-GC-PRC-18
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	Versión: 01
		Página: 1 de 1

DIANA CAROLINA CANO PAJOY.
Secretaria de la Mujer.

De acuerdo a la normas de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

CERTIFICA.

Que una vez analizada la documentación allegada, por la señora ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA, identificada con C.C. No. 1.061.749.906 expedida en Popayán. Ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL BRINDANDO APOYO LA SECRETARÍA DE LA MUJER EN EL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LA MUJER 2020: MUJER CON EQUIDAD DE POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN-CAUCA” y la siguiente experiencia PERSONAL NAUTRAL CON TITULO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN DERECHOS HUMANOS Y GENERO DE 6 MESES.

Esta certificación se firma en Popayán, a los 31 días del mes de julio del año 2.020.



DIANA CAROLINA CANO PAJOY.
SECRETARIA DE LA MUJER.

Proyecto: Maria Camila Hurtado C. – Abogada Contratista Secretaria de la Mujer
Revisó: Diana Carolina Cano Pajoy – Secretaria de la Mujer Municipal.